



## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°21/2014

En Laja, a 05 de Agosto de 2014, siendo las 10:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 21/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, José Francisco Serra Chandía.

Sra. María Isabel Araneda Aburto se encuentra participando del curso "Instrumentos de Apoyo para la Gestión Municipal en la Ruralidad", del 04 al 08 de agosto en la ciudad de Valdivia.

Sr. Luis Ponce Macaya se encuentra participando del curso "Nuevos desafíos y facultades del Concejo Municipal", del 04 al 08 de agosto en la ciudad de La Serena.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 01 de agosto del 2014:  
Tabla sesión ordinaria concejo N°21  
Acta sesión ordinaria de concejo N°18  
Acta sesión ordinaria de concejo N°19  
Listado decretos alcaldicios del 08 al 24 de julio de 2014  
Informe PLADECO  
Informe Subvenciones extraordinarias (Prov.6696)  
Memo N° 178/2014 DAF (Prov.6695)  
Folleto Gestión Global  
Informe DAF(S) fecha 22.07.2014 (Prov.6325)  
Informe SECPLAN(S) de fecha 24.07.2014 (Prov.6477)  
Informe N° 5 Directora de Control (Prov.6605)  
Informe de Fiscalización Concejo para la Transparencia-2014(Prov.6709)  
Elección Directiva Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad (Prov.5219)

Entregada en sesión de concejo:  
Invitación liceo A-66 Héroes de la Concepción área T.P  
Informe Asesor Jurídico de fecha 31.07.2014 sobre solicitud Patente de Alcoholes

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N°18/2014  
Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N°19/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 08 al 24 de julio de 2014
- 4.- Sanción validación etapa 1 y 2 Proyecto de Actualización PLADECO comunal.
- 5.- Sanción Subvenciones Extraordinarias: Club Deportivo Producción; Club Deportivo Pueblo Nuevo; Club Deportes Laja; Agrupación de Turismo Amigos del Caballo; Fundación CEMA Chile; Grupo Folclórico Nivequetén; Agrupación Folclórica Allipén; Conjunto de Proyección Folclórica Renacer de Laja; Sociedad de Protección a los Animales y Medio Ambiente Trawa Kalén; Agrupación de

- Discapacitados y Amigos de Laja. (Prov.6696)
- 6.- Sanción Patente de Alcoholes Sr. Luis Humberto Fonseca Contreras (Prov.6695)
  - 7.- Sanción compromiso de solventar costos de operación y mantención proyecto postulado a financiamiento FNDR 2014 (Prov.6699)
  - 8.- Sanción Contrato Adquisición Vestuario Escolar, licitación ID 3734-75-LE14 (Prov.6729)
  - 9.- Cuentas
  - 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°18/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 18/2014, sin observaciones.

1.1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°19/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 19/2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) Concejales Informe DAF (\$) de fecha 22 de julio de 2014, que informa de las contrataciones a la fecha (Prov.6325)

2.2.- Entrega a señores(as) Concejales Informe SECPLAN (\$) de fecha 24 de julio de 2014, que informa de las licitaciones adjudicadas el mes de junio (Prov.6477)

2.3.- Entrega a señores(as) Concejales Informe N° 05 de la Directora de Control de fecha 29 de julio que informa al segundo trimestre de 2014 del avance ejercicio programático presupuestario; estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales; aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente (Prov.6605)

2.4.- Entrega a señores(as) Concejales Informe de fiscalizaciones consejo para la transparencia - 2014 de fecha 31 de julio de 2014 (Prov.6709)

2.4.- Entrega a señores(as) Concejales carta unión comunal de la Tercera Edad que informa de elección nueva directiva (Prov.5219)

2.6.- Lectura ORD N° 502 de fecha 20 de junio de 2014 de la Municipalidad de Los Ángeles, Materia: Puente Mecano, y carta adjunta del Secretario General del Ejército de fecha 09 de mayo de 2014. (Prov.5971)

2.7.- Entrega a señores(as) Concejales Informe Asesor Jurídico de fecha 31.07.2014, sobre solicitud Patente de Alcoholes Sr. Luis Humberto Fonseca Contreras, para anexar a providencia 6695.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 08 AL 24 DE JULIO DE 2014

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 4257, 4254.

4.- SANCIÓN VALIDACIÓN ETAPA 1 Y 2 PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNAL.

Informe SECPLAN de fecha 31 de julio de 2014 (Prov.6699), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Francisco Medina y Sr. Leandro Ahumada de la empresa PAC - Consultores exponen etapas 1 y 2 del proceso de actuación de PLADECO, lo que sigue:

PLADECO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Etapa II Imagen Objetivo

ETAPAS DEL ESTUDIO

ETAPA I: Caracterización y Diagnóstico Comunal Participativo (Jornadas de Participación).

ETAPA II: Imagen objetivo comunal, objetivos lineamientos estratégicos, políticas comunales.

ETAPA III: Plan de Acción y de inversiones; Planes, programas, proyectos y estudios.

ETAPA IV: PLADECO Definitivo – Validación Final.

Etapa I: Diagnóstico Comunal participativo

Metodología

- Talleres de recolección y análisis de información y percepción ciudadana respecto de la situación comunal, trabajando sobre ejes temáticos, y definiendo principales necesidades, problemas y potencialidades para cada ámbito.
- Datos Secundarios

Participantes

1. Representantes de la comunidad organizada y no-organizada, por zonas o unidades territoriales de planificación.
2. Actores locales vinculados a las temáticas de: base productiva, educación, salud, etc.
3. Autoridades, funcionarios y trabajadores municipales.
4. Concejo comunal y Alcalde

Etapa II: Imagen objetivo comunal, lineamientos estratégicos y objetivos generales por dimensión

Imagen objetivo: Laja comuna de todos, se desarrolla integral y sustentablemente. "Laja busca constituirse como una comuna que involucra e incorpora en su proceso de desarrollo a todos sus habitantes, siendo la ciudadanía el elemento central. Así mismo, la comuna busca crecer y desarrollarse íntegramente, logrando vincular el mundo rural con el urbano. El proceso de desarrollo de Laja se caracterizara por ser sustentable, asegurando un adecuado equilibrio entre la interacción humana y los recursos del entorno. Para la mejora sustentable y sostenible del bienestar de los habitantes se considerarán factores económicos, sociales y ambientales"

Ejes estratégicos. Dimensión calidad de vida:

- Igualdad de oportunidades
- Mayores niveles de bienestar social
- Cohesión social
- Fortalecimiento del capital humano
- Valoración del mundo rural

Objetivo general (propósito) en la dimensión:

- Mayores niveles de calidad y acceso a los servicios y activos sociales.

Ejes estratégicos. Dimensión base productiva:

- Economía local competitiva.

- Fortalecimiento de los servicios turísticos.
- Promoción de un desarrollo endógeno.
- Fortalecimiento del capital humano.

Objetivo general (propósito) en la dimensión:

Diversificación de la estructura productiva que genere cadenas de valor en torno a los productos (bienes y servicios) que producirá la economía local.

Ejes estratégicos. Dimensión ordenamiento territorial y medio ambiente:

- Descongestionamiento de las calles en horarios puntas
- Uso eficiente y eficaz de los espacios públicos.
- Fortalecimiento del tratamiento de basura
- Disminución de pasivos ambientales y zonas de riesgo.
- Pertenencia y valoración del territorio rural.
- Mejoramiento de los espacios para aumentar la práctica deportiva, actividades culturales y para disminuir la delincuencia

Objetivo general (propósito) en la dimensión:

- Creación y consolidación de espacios públicos
- Protección del medio ambiente en la comuna
- Planificación del transporte público.

Ejes estratégicos. Dimensión institucional:

- Trabajo en equipo y cooperación intersectorial
- Gestión municipal más eficiente
- Objetivos comunes compartidos y ordenadores del quehacer municipal
- Gestión orientada al cumplimiento de objetivos estratégicos

Objetivo general (propósito) en la dimensión:

Coordinación permanente, institucionalizada y multisectorial en la gestión municipal

Sr. Alcalde, como ustedes vieron este es un proceso que esta dividido por etapas y cada etapa debe tener la aprobación del concejo.

Sr. Espinoza, la etapa 1 y 2 apuntan a la visión general de lo que se va analizar después, y después de haberlo analizado yo creo que apunta a lo que nosotros queremos, una comuna más amigable y que baya de la mano con el desarrollo económico y de otras actividades, creo que va bien enfocado, creo que lo que más nos interesa son las etapas siguientes donde se verá a que va apuntado el PLADECO, como se dijo este es un sueño, lo que se quiere, esto no es definitivo, ya que según las políticas que tengan los gobiernos se puede ir complementando las etapas 1 y 2, así que me parece bien.

Sr. Sanhueza, nada más que agregar, importante tener esta carta de navegación, y a un cometario que hizo el presentador lamentablemente algunos no pudimos ir a esta reunión porque se nos comunicó tarde, dicen que las disculpas agravan la falta, pero me encontraba en otra actividad y no pude ir.

Sra. Alarcón, nada más que agradecerle a los relatores, han sido explícitos, creo que la comuna siempre ha estado pensando en esos objetivos, vamos para allá y si ustedes se plasman en el PLADECO con mayor, digamos entre comillas, que queremos una comuna proyectada a futuro, así que nada más que gracias, me quedo claro Alcalde.

Sr. Serra, me llama la atención la poca participación de la gente, son 750 personas aproximado, Laja tiene 24.000 habitantes, pocos pero buenos, lo voy a mirar desde ese punto de vista, claramente está registrada la acción macro, probablemente en la tercera etapa vamos a ver la micro, la finura de las acciones, me queda claro estoy conforme y probablemente en gestión municipal cada día más eficiente, a lo mejor habría que ajustarlo ahí porque son 600 funcionarios municipales. Gestión municipal cada día más eficiente, podrían hacer un pequeño ajuste ahí.

Sra. Alarcón, a mi colega Serra en cuanto a la participación ciudadana yo encuentro que ha sido buena, porque en otros PLADECOS, la gente le toma poco interés a lo que representa.

Sr. Espinoza, creo que hubo una buena participación y fueron personas que conocen las debilidades y potencialidades de cada sector como los dirigentes de las juntas de vecinos que son los que tienen la visión de sus sectores, lo importante viene en la tercera etapa donde tienen que quedar plasmadas las ideas que tenemos desde hace mucho tiempo.

**Acuerdo N° 89/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la validación de la etapa 1 y 2 Proyecto de Actualización PLADECO comunal, de la comuna de Laja.

5.- SANCIÓN SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS: CLUB DEPORTIVO PRODUCCIÓN; CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO; CLUB DEPORTES LAJA; AGRUPACIÓN DE TURISMO AMIGOS DEL CABALLO; FUNDACIÓN CEMA CHILE; GRUPO FOLCLÓRICO NIVEQUETÉN; AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ALLIPÉN; CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA RENACER DE LAJA; SOCIEDAD DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE TRAWA KALÉN; AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS Y AMIGOS DE LAJA. (PROV.6696)

Informe de Alcaldía sobre subvenciones extraordinarias de fecha 31 de julio de 2014 (Prov.6696), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

<b>Acuerdo N°90/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar las siguientes subvenciones extraordinarias municipales.		
<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>DESTINO</b>	<b>MONTO</b>
Club Deportivo Producción	Implementación Deportiva	\$ 350.000.-
Club Deportivo Pueblo Nuevo	Implementación Deportiva	\$ 350.000.-
Club Deportes Laja	Implementación Deportiva	\$ 350.000.-
Agrupación de Turismo Amigos del Caballo	Traslado caballares actividades Fiestas Patrias (Izamiento pabellón inicio septiembre y participación desfile)	\$ 200.000.-
Fundación CEMA Chile	Material de aseo \$20.000.- Material para talleres \$110.000.- Gasto básico luz y agua \$50.000.-	\$ 180.000.-
Grupo Folclórico Nivequetén	Honorarios Monitores 5 meses \$500.000.- Adquisición vestuario \$400.000.- Pago energía eléctrica \$50.000.-	\$ 950.000.-
Agrupación Folclórica Allipén	Implementación instrumental y vestuario \$250.000.- Honorario Director artístico \$250.000.-	\$ 500.000.-
Conjunto de Proyección Folclórica Renacer de Laja	Honorarios Monitor	\$ 500.000.-
Sociedad de Protección a los Animales y Medio Ambiente Trawa Kalén	Esterilización de caninos y felinos	\$2.000.000.
Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja	Adquisición de equipamiento (refrigerador, cocina, estufa a gas con cilindro)	\$ 500.000.-

6.- SANCIÓN PATENTE DE ALCOHOLES SR. LUIS HUMBERTO FONSECA CONTRERAS (PROV.6695)

Memo N°178 de la Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes de fecha 31 de julio de 2014 (Prov.6695), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, hay una solicitud de patente de alcoholes que cumple para su presentación.

Sr. Sanhueza, existe la posibilidad de que esta patente se presente en el próximo concejo para que estén los dos concejales que en este momento están en curso, pensemos que la votación sea dos a dos o cuatro cero, esos dos concejales pueden estar a favor o en contra, eso le daría más transparencia a la presentación.

Sra. Alarcón, tiene razón colega pero si tenemos quorum.

Sr. Serra, todos los antecedentes que yo tengo, que están en mi poder, quiero manifestarlo desde mi punto de vista, creo que la libertad de trabajo no se puede coartar en nuestro país, en nuestra comuna es sumamente importante que gente lajina quiera dar ese paso y surgir, yo aplaudo a esa gente, los antecedentes que yo tengo claramente no están en contra la ley, la moral ni tampoco las buenas costumbres. Tengo entendido que existe un listado de gente que se opone, pero yo no lo tengo, debo manifestar que yo no lo tengo, según la información que tengo de la junta de vecinos 30 socios votaron a favor, 14 en contra y 4 se abstuvieron, por lo tanto si lo miro desde mi punto de vista es importante, el informe de carabineros no tiene objeción, el informe jurídico si tiene una objeción pero es del 21 de enero, tengo entendido que existe otro informe jurídico. Hasta este minuto no tendría inconveniente y en el momento de la votación corresponderá actuar, pero mirado desde el punto de vista de la información que yo tengo y me ha hecho llegar la municipalidad esto estaría correcto, yo estoy claro con la información que tengo.

Sr. Alcalde, la ley a ustedes le da una facultad aparte de rechazar, porque ustedes son los que pueden evaluar la consulta a la comunidad, no la ley porque la ley es general y no puede negar, no hay autoridad que pueda ir contra de la libertad de trabajo, yo no sabía que iban a faltar dos concejales. La ley de alcoholes la fiscalizan otros entes todos los días y tienen que cumplir lo que la ley le permite y no salirse de ahí.

Se hace entrega a los señores concejales Informe de Asesor Jurídico de fecha 31 de julio de 2014.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza Encargada de Rentas y Patentes, el Informe no se había echo llegar porque lo tuvieron después de enviada la información a los concejales.

Sr. Serra, yo creo que es sumamente importante la votación de la patente, entiendo que no están los concejales porque se están especializando, pero que esto no marque una jurisprudencia a futuro, porque si el día de mañana por a, b, c razón existe un concejal o dos que están enfermos o que están en curso y vamos a tener una votación tan importante como esta, van a tener que tomar la misma resolución de hoy día, no vamos a poder trancar acciones de nuestra comuna porque no están los concejales, entiendan la posición que es relevante e importante y se vea con los mismos ojos de hoy día futuras votaciones donde no estén los concejales.

Sr. Espinoza, con decir sí o no, no se están pasando a llevar las leyes, se está cumpliendo simplemente con la función, tal como dijo usted, es una de las pocas veces que al concejal se le da una atribución y que tiene un respaldo legal. Nadie de nosotros se niega porque es trascendente al emprendimiento y al surgimiento de

las familias, pero también es importante para la ley el desarrollo de la comunidad, el emprendimiento de la sociedad y de la comunidad también es vivir en mejores condiciones, en ese sector hay muchas familias que han buscado la poca salida que tiene Laja para poder construir, es un contra sentido en alguna medida, porque estas patentes a veces podrían producir inseguridad a la gente y pueden producir menoscabo para la calidad de vida de las personas que viven en el sector. También nosotros hemos hablado siempre de la erradicación de algunos elementos que van en contra del deterioro de la sociedad como el consumo de alcohol, drogas u otros, en el fondo de la calidad de vida de las personas.

SEÑOR ALCALDE RETIRA PUNTO DE TABLA PARA SER PRESENTADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

7.- SANCIÓN COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO POSTULADO A FINANCIAMIENTO FNDR 2014 (PROV.6699)

Informe SECPLAN de fecha 31 de julio de 2014 (Prov.6699), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

<b>Acuerdo N° 91/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y/o mantención anual del siguiente proyecto postulado a financiamiento FNDR 2014.		
NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO IDI	COSTO OPERACIONAL Y/O MANTENCIÓN MONTO ANUAL (\$)
Reposición sistema de aguas lluvias Población Altos del Laja	30286372-0	\$ 600.000

8.- SANCIÓN CONTRATO ADQUISICIÓN VESTUARIO ESCOLAR, LICITACIÓN ID 3734-75-LE14 (PROV.6729)

Acta de Apertura e Informe de adjudicación licitación "Adquisición Vestuario Escolar" ID 3734-75-LE14 de fecha 21 de julio de 2014 (Prov.6729), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ivonne Morales, Directora Departamento Desarrollo Comunitario expone: la licitación ID 3734-75-LE14 sobre adquisición vestuario escolar, 2.066 casacas en tela softshell, modelo clásico, evaluados los antecedentes que respaldan las tres propuestas, se puede deducir que de acuerdo al cuadro de evaluación las empresas cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases administrativas. De lo anterior, resulta mejor evaluada la oferta presentada por la empresa Sociedad Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora Indimex Ltda., por lo que se sigue adjudicar por un monto de \$ 28.903.340.- más IVA.

<b>Acuerdo N° 92/2014:</b> Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la Adquisición vestuario escolar, licitación ID 3734-75-LE14, al oferente Sociedad Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora Indimex Ltda., RUT: 76.109.405-k, por un valor de \$ 28.903.340.- más IVA.
--

9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, se compraron algunas plazas activas y entre esas, hemos hecho bastante

esfuerzo ahí en Pedro Lagos para poder ir logrando tener espacios públicos, no habían lugares y nosotros compramos hace harto tiempo atrás y hoy día estamos con algunos juegos menores, lo cerramos, no ha sido formal, el cerco lo destruyeron los juegos también, el patio no tenía las condiciones y quedo abandonado, hoy día nosotros lo implementamos mucho mejor, tenemos las plazas interactivas, hemos recuperado un poco los juegos, el sitio esta en muy buenas condiciones, hicimos un excelente cerco y son recursos municipales, queremos hoy día entregárselo a la comunidad, hacer bien formal esto, quiero que me acompañen de una pasadita, van a ver un poco de señoras, pero que vean que le entregamos eso para que nos ayuden un poquito a cuidar eso ahí, para que nos acompañen después del concejo como a las una.

Tuvimos la oportunidad de tener una reunión con el Ministro de Obras Públicas en Chillán, la entrevista fue con el Alcalde de Los Ángeles por un mismo tema, la pavimentación de la Ruta Q-20, Puente Perales María Dolores, tuvimos un poco la suerte de expresarle lo que nosotros sentíamos por la necesidad de tener ese camino pavimentado, quedamos en bastante buen pie, yo creo que nos van a tomar en consideración, todo depende ahora de que aprueben los recursos por Desarrollo Social, se llama ahora MIDEPLAN, primero los proyectos deben ir a MIDEPLAN y volver al Ministerio de Obras Públicas para buscar financiamiento. Esa pavimentación la tiene en la proyección de inversiones Obras Públicas de aquí al año 2021, específicamente hacia el año 2019, nosotros queremos que nos corran un año, pero que no sean cuatro años sean dos no más, es uno de los pocos proyectos que esta aprobado en la provincia del Bio Bio. Todos los Gobiernos tienen que dejar huella en su pasada, a todo nivel, y a la Presidenta de la República le va a interesar dejar una huella en la provincia de Bio Bio, no tiene otra, porque no tiene proyecto, no tienen estudio y como decimos nosotros sino tienen estudio no hay obra. También hablamos por el problema del agua, la sequía, y que ojalá entiendan que no sacamos nada de tener tanto sondaje sino tenemos solucionado el tema del agua, el agua está a cuarenta metros para abajo y ni siquiera la ven, me interesa que la tengamos para el consumo de la gente.

Nosotros hace diez días a tras no teníamos ninguna posibilidad de construir casas en Laja, cuando se trata de vivienda siempre hay que pensar a largo plazo, es muy difícil pensar a corto plazo en las condiciones que nosotros estamos, aquí en esta comuna donde es están difícil poder habilitar terreno, yo creo que no era posible realizar casas en tres años, pero no habíamos tenido conversaciones con el empresario que nos había construido casas don José Miguel García, tuvimos una buena recepción y se hizo un compromiso con una EGIS, asociarnos a esa EGIS, con la anuencia del dueño del terreno, del constructor de viviendas, que es un hombre que nos a construidos en Laja tanto y hoy día se nos abre la posibilidad de construir una cantidad importante en la comuna de Laja, es muy importante porque no lo pensábamos y tenemos la posibilidad de construir 1500 viviendas partiendo el próximo año. El compromiso en principio es construir hasta 500 viviendas. Si bien es cierto hay una gran cantidad de gente postulando tenemos que saber donde caben, porque aquí hoy día todos quieren casas regaladas, pero el regalo no es para todos, tenemos que saber a qué subsidio calzan y ver si podemos tener algún tipo para trabajadores, porque son dos modelos. Aquí había gente que estaba inscrita hace mucho tiempo y comités que están trabajando hace muchos años, también hay un problema que hay que verlo, las deudas que quedaron por el terremoto, la gente que eran arrendatarios, las que se construyeron fueron de personas con terreno propio, el problema es que hay mucha gente que no puede comprobar, hay gente que no guardo ese documento y la ley dice que no se retoma, excepto esas 75 del comité Villa Las Estrellas. La idea es no respetar ese orden que hay tampoco, la idea es que se incorpore esa gente de los comités y ver a qué tipo de subsidio pueden calzar.

Tuvimos la competencia de cueca del Adulto Mayor, participaron cinco parejas e hicieron algo bonito, un reconocimiento por lo que hicieron, hubo harta participación de gente.



10.- VARIOS

Sr. Espinoza, creo que es importante, ahora que está usted, apurar la reunión que íbamos a tener con el Administrador del Mercado.

Recordarle el poder contratar por vía directa el corte de algunos árboles que están bien peligrosos, sobre los cables, hay unos árboles muy peligrosos que están sobre los cables.

Sr. Alcalde, si los árboles están sobre los cables los corta FRONTEL.

Sr. Espinoza, pedirle al municipio se haga parte de enviar una carta o hacer la gestión ante FRONTEL porque los transformadores en muchos lugares de Laja están pasados de época, hay un sector que conozco que en dos meses se ha cortado seis veces la luz en la noche.

Sr. Alcalde, que los vecinos nos envíen el lugar para poder decirle a la gente de FRONTEL con base y vengan a verlo.

A propósito, el fin de semana echaron a perder el semáforo, tenemos que demandar, la gente va a consultar, más adelante vamos a tener que tener a una persona para la mantención, lo bueno es que tenemos identificado al caballero, esperemos que responda.

Sr. Sanhueza, felicitar al municipio, al departamento que esta cargo de transparencia municipal, una muy buena nota ¿qué nos puede contar de eso Alcalde?

Sr. Alcalde, que estamos haciendo las cosas bien.

Sr. Sanhueza, Calle Prat, que es carretera, esto depende de Vialidad, quiero sugerir que se solicite.....

Sr. Alcalde, no, desgraciadamente sigue perteneciendo al SERVIU.

Sr. Sanhueza,...del SERVIU o de quien sea que se solicite hacer una demarcación, ya que de repente se generan tacos en la esquina de Prat.

Ver la posibilidad de instalar un paradero en Celulosa con Av. Los Ríos, hay espacio para poder instalarlo.

Otra inquietud de gente de Altos del Laja por los buses escolares que transportan estudiantes, ellos dejan a los alumnos en San Martin con Puente Perales, sin embargo hacen la vuelta y vuelven por la calle Lavanderos, será posible que a los jóvenes los puedan dejar ahí y no como a cuatro cuadras al otro lado.

Sr. Alcalde, la única calle para transportar vehículos pesados es San Martin y los recorridos tienen que pasar por San Martin, la gente tiene que moverse un poquito ahí.

Sr. Sanhueza, el bus igual hace el recorrido por Lavanderos.

Sr. Alcalde, está mal eso, no lo debieran de hacer.

Sr. Sanhueza, en San Martin con Gabriela Mistral y en varios sectores de nuestra comuna las veredas están bastantes complicadas, ver si a futuro hay algo alguna intervención, porque hay algunas palmetas que están levantadas, han ocurrido accidentes y de repente nos vamos a encontrar con alguna sorpresa.

Saber si estamos preparados para lo que es Fiestas Patrias me tiene preocupado un poco el asunto, no queremos pasar las críticas del año pasado, creo que este año aprendimos de eso y va a ser unas fiestas patrias realmente...

Sr. Alcalde, de punta y taco.

Sr. Sanhueza,.....de punta y taco.

Sr. Alcalde, se va a conservar el mismo lugar y se está cotizando la carpa.

Sr. Sanhueza, pedirle Alcalde a través de usted que la Secretaria Municipal coloque en tabla para el próximo concejo, la modificación al reglamento interno de los concejales, que es algo que estuvimos comentando los colegas para verlo ya que vamos a estar todos, supongo.

Srta. Sepúlveda, ¿modificación? ¿de que por ejemplo?

Sr. Sanhueza, ahí vamos ver lo que queremos modificar, solamente solicito que quede en tabla para que se pueda analizar, en este caso para lo que son las comisiones por ejemplo.

Srta. Sepúlveda, ahí partimos de un error, para hacer la modificación del reglamento de concejo yo le tengo que hacer una propuesta a ustedes para que la puedan evaluar, en este caso el Alcalde propone el punto que debe quedar especificado en tabla.

Sr. Sanhueza, eso es en el tema punto de comisiones y cantidad de sesiones me parece mucho.

Srta. Sepúlveda, si es por las comisiones ya se había planteado en una oportunidad que se ha puesto en tabla en tres oportunidades, la última vez se les solicitó que ustedes presentaran una carta como concejo, incluso el Administrador solicitó que lo presentaran por escrito para que así se votara y no se viniese analizar acá.

Sr. Sanhueza, nosotros tenemos las copia del reglamento pero antes de formar las comisiones tenemos que modificar el reglamento.

Sr. Administrador, aquí los concejales deben juntarse con la Secretaria Municipal y contarle lo que quieren modificar.

Sr. Alcalde, eso, para hacer una propuesta.

Sr. Administrador, yo propongo juntarme con ustedes y ver el tema para avanzar. En realidad si yo me fijo en el reglamento que hay aquí, no dijo que este malo, pero no me veo un concejal tomando acta, el secretario debe ser el Director del Departamento, para que funcione dijo yo.

Sra. Alarcón, consultarle por la población Violeta Parra ¿en qué etapa va Alcalde?

Sr. Alcalde, tiene fecha de entrega esa población, esta súper avanzada esa obra, me parece que tienen que entregarla a fines de agosto principios de septiembre, pero lo que ellos no saben es que tienen que hacer los trámites de recepción y eso también demora, ellos van a mandar una carta, tienen que esperar.

Sr. Sanhueza, hay unas persona que me han llamado y me dijeron que la empresa está solicitando más recursos a ellos para hacer algunos puntos de agua potable, instalación de cerámicas...

Sr. Alcalde, no, no pueden ampliar los subsidios eso no se puede.

Sr. Sanhueza, lo están haciendo, le están pidiendo a la gente doscientos mil pesos para colocar cerámica, para mejorar el asunto de agua.

Sr. Alcalde, a natural, ¿porque se hace eso? porque se cree y debiera ser así, que si yo hago una negociación con la empresa que está haciendo el trabajo me debiera salir más barato que hacerlo aparte, pero es optativo, supóngase que no están considerados los cerámicos, normalmente las casa se entregan con algunos detalles porque no alcanzo la plata, eso está establecido antes cuando se licita, ese es un convenio que hace el usuario con el empresario. Eso se hace, eso se hizo con las conexiones en Carrera y en otras partes.

El día jueves tenemos el Municipio en terreno en Santa Elena, vamos a traer también los servicios de la provincia, para que la gente pueda hacer consultas.

Sr. Serra, en relación a las Fiestas Patrias usted nos adelantó algo por la consulta que hizo el colega Sanhueza, eso nos deja más tranquilos la comuna esta con cierta preocupación de lo que se nos venía para el dieciocho y me alegra que se vaya avanzando, dice que tiene el terreno, se está cotizando la carpa, lo que nos va a dar un ordenamiento para nuestras fiestas, eso es una alegría y en su momento nos dirá como va la cosa.

El jueves pasado asistí a un seminario en representación de este concejo, donde se trataron puntos sumamente importante para nuestra provincia, para nuestra región, en el cual el objetivo es avanzar en la descentralización, tuvo una muy buena convocatoria, en la ciudad de Los Ángeles, en la Universidad de Concepción, fue un muy buen seminario, donde la descentralización no solamente va apuntada a la parte económica, sino que también a la parte política y administrativa, con la idea del fortalecimiento y las capacidades locales y regionales, la participación ciudadana fue tema importante, la gran mayoría era de la ciudad de Los Ángeles y se sacaron muy buenas ideas, creo que esta es una pretensión del Estado chileno desde hace mucho tiempo, espero que se logre, todos los gobiernos que han pasado han tratado de lograr este objetivo, creo que para nosotros como comuna pequeña dentro de esta provincia es sumamente importante que se logre, creo que el gran avance de la descentralización fue en el gobierno militar, ahí se dieron unos grandes pasos, hoy día es la tarea de la Presidenta Bachelet terminar los pasos que se dieron en ese momento, apuntado a nuestra comuna lo veo sumamente importante, fuimos representado Alcalde y se dieron algunas inquietudes de esta comuna.

Me están preguntando por las redes sociales, quiero responderle y que quede claro, siempre que yo estoy en una votación lo hago primero por convicción y claramente ajustado a derecho.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 21/2014 a las 13:09 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

#### **OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 21/2014**

Acta Aprobada el 02 de septiembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 21/2014, sin observaciones.